



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **137** DE

(**MARZO 17 DE 2020**)

Por la cual se acredita integrante del Consejo Directivo de los Programas de Educación Superior Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el
Artículo 24, literal k) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en el artículo 12, establece la conformación del Consejo Directivo como máximo órgano de dirección y de gobierno de la Escuela, el cual está integrado entre otros por: Un representante de los Egresados.

Que, el 9 de marzo de 2020 se llevó a cabo la elección del representante de los Egresados en el Consejo de Directivo de los Programas de Educación Superior, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, para el normal desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo de los Programas de Educación Superior Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se hace necesario contar con la totalidad de sus integrantes

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acreditar como integrante del Consejo Directivo de los Programas de Educación Superior, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en calidad de representante de los Egresados al señor DAVID NICOLÁS CASTIBLANCO ÁVILA, para un período de dos (2) años.

ARTÍCULO 2º. La posesión del señor DAVID NICOLÁS CASTIBLANCO ÁVILA, se llevará a cabo en sesión del Consejo Directivo.

ARTICULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **MARZO 17 DE 2020**

EL RECTOR

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó: Jorge Herrera Ortiz, Asesor de rectoría.
Revisó: Dolly Andrea Lugo C., Apoyo Jurídico de Secretaria General
Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General
Proyectó: Claudia Palacios Mancera, Auxiliar Administrativo.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---